

ACTA NUMERO DIECINUEVE- Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **nueve** horas del día **diez** de **abril** del año dos mil **quince**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Elaboración de Informes FODES

En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- Se procedió al desarrollo de la Agenda de la cual se tomaron los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO**.- La Municipalidad CONSIDERANDO: 1. Que el reglamento de la Ley del FODES en el art.15.- Establece que los municipios deben presentar informes trimestrales y ser enviados al ISDEM.- 2. Que el concejo municipal de Chirilagua en el periodo 2009 al 2011; no elaboro dichos informes y no se tiene consolidada la información de gastos tanto contable como financiera por proyecto y por ende no se pueden elaborar dichos informes de los años 2010 y 2011, POR TANTO Este Concejo en uso de sus facultades legales ACUERDA: Presentar los informes trimestrales sobre el uso de los fondos

FODES al ISDEM a partir del año dos mil doce, tomando como saldos iniciales de las cuentas los establecidos al primero de enero de dicho año siendo estos, para el fondo de funcionamiento 25% de \$ 49,417.44 y para el fondo de inversión 75% de \$ 195,609.60, certifíquese y comuníquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Síndico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor Propietario

MARDOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO CHICAS
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO FLORES
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor Propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretaria Municipal